



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VERACRUZ.
ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021**



METAS Y OBJETIVOS DE CADA UNA DE LAS AREAS DEL H. AYUNTAMIENTO

| DENOMINACION DEL AREA O UNIDAD ADMINISTRATIVA | DESCRIPCION BREVE Y CLARA DE CADA OBJETIVO | INDICADORES Y METAS |
|---|--|---|
| PRESIDENCIA | Representa la institución municipal en eventos de carácter público y Coordina todas las acciones ejecutivas que le otorga la ley municipal, mismas que estarán indicadas en un organigrama de trabajo. | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Coordina programa de proyectos especiales en materia de capacitación de funcionarios y empleados municipales. ➤ Coordina las actividades del cabildo y de la administración pública municipal, ubicando los objetivos y metas por alcanzar por cada coordinación operativo-administrativa. ➤ Coordina todo lo relacionado con medios de información y comunicación. ➤ Coordina los asuntos relacionados con seguridad pública y protección ciudadana. ➤ Coordina programa de simplificación administrativa ➤ Coordina programa para la formación del Instituto Municipal de Administración Pública (IMAP). |
| SINDICATURA | Representar y defender los intereses en los litigios donde fuera parte el H. Ayuntamiento, de comparecer a diligencias e interponer recursos, contestar demandas, ofrecer pruebas y delegar poderes y en su caso rendir informes y promover el juicio de amparo y o juicios de lesividad, otorgar el perdón. | <p>Delegar poderes para las comparecencias de las diligencias (se requiere de la autorización previa del honorable Cabildo. Mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Utilizar el diálogo ➤ Utilizar la conciliación ➤ Utilizar el Juicio ➤ Recursos (amparo, revisión, quejas, inconformidad) |
| SECRETARIA | Resguardar documentación de tipo jurídico y administrativa, así como la de índole histórica, organizando a través de sistemas de inventario su ordenamiento. | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Organizar todo el acervo documental. ➤ Resguardar los documentos históricos municipales. ➤ Difundir por medio de documentos (artículos, folletos, libros) que permita se conozca el pasado del Ayuntamiento y su municipio. ➤ Coordinará programa del consejo |



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VERACRUZ.
ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021**



H. Ayuntamiento
Constitucional de Río Blanco
2018 - 2021

municipal de la crónica histórica.
➤ Coordinará programa del museo interactivo de la historia municipal.

TESORERIA

Resguardar y redistribuir los fondos financieros previa programación y presupuestación de los mismos manteniendo equilibrio en el gasto público y procurando inversiones financieras productivas

- En materia de ingresos coordinarse con catastro para mantener control en materia predial.
- En cuanto a los egresos justificar de manera permanente los gastos autorizados por presidencia.
- Resguardar el patrimonio urbano municipal.
- Verificar la temática relacionada con deuda pública y propiciar su disminución.

CONTRALORIA

En el caso de la Contraloría interna en materia de conformidad con la Ley Orgánica del municipio Libre se realizarán las auditorías que se requieren para controlar y evaluar el manejo de los recursos públicos de manera eficiente así como de contribuir al desarrollo y modernización de la administración, y de la aplicación de las medidas preventivas, correctivas a los servidores públicos que se acreedores.

Que la contraloría municipal sea un órgano autónomo con objetividad, de manera que eficiente de forma permanente el cumplimiento de las funciones en forma correcta veraz y oportuna.
Ser un instrumento de control que impulse la cultura de la rendición de cuentas y la transparencia como prioridad, dentro del marco legal, actuando de manera eficiente en el ejercicio de sus funciones coadyuvando al fortalecimiento de las gestiones públicas.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

DE Ser un medio de vinculación entre la administración municipal y los ciudadanos, facilitando con ello el acercamiento de la información de carácter público de interés general.

- Recopilar información de cada una de áreas que forman la estructura de gobierno municipal.
- Dar respuesta a cada una de las solicitudes y requerimientos que la ciudadanía hace a la institución municipal.
- Dar capacitación interna a los empleados y funcionarios municipales con el objeto de que mantengan su información en tiempo y forma.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VERACRUZ. ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021



| | | |
|-------------------------|---|---|
| CATASTRO | El departamento de Catastro municipal se compromete a cumplir con un Programa Operativo Anual que cuenta con siete subprogramas con metas específicas en cantidad, un apartado para registrar el avance del mismo durante los meses del año, así como las observaciones de cada subprograma. | Continuar trabajando con la base de datos de Catastro estatal (SAP CAT), así como continuar actualizando la cartografía. |
| PROTECCION CIVIL | Salvaguardar la vida, la integridad y la salud de la población, así como sus bienes, la infraestructura, la planta productiva y el medio ambiente. Ser un grupo organizado y capacitado para procurar a través de la prevención la seguridad de los habitantes del Municipio. | <ul style="list-style-type: none">• Coadyuvar con el Presidente Municipal en la integración del Sistema Municipal de Protección Civil;• Cuidar que los Sistemas Municipales se vinculen con los programas y políticas del Sistema Estatal;• Dar seguimiento y evaluar las atribuciones del Consejo y de la Unidad Municipal de Protección Civil;• Canalizar al Órgano de Control Interno las quejas y denuncias que se presenten en contra de los Servidores Públicos Municipales del Sistema de Protección Civil;• Contribuir al cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Protección Civil. |
| JURIDICO | El departamento jurídico está enfocado contribuir de manera integral al desahogo, orientación y asesoría del presidente municipal en temas de carácter legal, y apoyo en el mismo carácter a las diferentes coordinaciones o direcciones que funcionan en el ayuntamiento. | Dar contestación a las demandas jurídicas y administrativas heredadas por otros periodos. Asesorar jurídicamente y asistir a la síndico en todos los trámites legales del ayuntamiento. Realizar los reglamentos y ordenamientos municipales que puedan ser aplicables para ser probados por el cabildo. Lograr la capacitación de temas estratégicos relacionados con el ramo de |



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VERACRUZ.
ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021**



H. Ayuntamiento
Constitucional de Río Blanco
2018 - 2021

policía en asuntos de su incumbencia de carácter legal. Obtener resoluciones en favor del ayuntamiento.

Evitar más acciones legales en contra de este ayuntamiento

No dejar pendientes de carácter procesal jurídico y/o administrativo para el siguiente periodo.

OBRA PUBLICA

Elaborar y proponer al Ayuntamiento, conforme al Plan Municipal de Desarrollo, los proyectos y presupuestos base de las obras a ejecutarse.

Observar y vigilar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y demás disposiciones correspondientes a la obra pública municipal;

Supervisar la correcta ejecución de las obras por contrato y por administración directa;

Rendir en tiempo y forma al Ayuntamiento, los informes de avances físicos de obras o proyectos, mediante bitácoras de obra;

DESARROLLO URBANO Y SUSTENTABILIDAD

Lograr un equilibrio territorial, ordenado entre el crecimiento urbano y agrícola con las zonas forestales del municipio, que abogue por un desarrollo urbano, integral y sustentable, con enfoque metropolitano codiseñado.

Promover un proceso de planeación territorial para un desarrollo sostenible, acorde a una zona metropolitana en expansión y en proceso de consolidación regional a través de la creación, actualización o consolidación de instrumentos de planeación y gestión territorial.

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Impulsar las acciones necesarias que promuevan el desarrollo humano y la integración familiar contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la comunidad, incorporando la participación ciudadana activa y comprometida.

- 1.- Llevar a cabo Programas de atención médica y asistencial.
- 2.- Brindar asesoría Jurídica.
- 3.- Gestión de Apoyos económicos y en especie a personas de escasos recursos económicos

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana tiene como función contribuir la mejora de la comunidad mediante un proceso progresivo por medio del cual se integra al ciudadano a participar en la toma de decisiones, fiscalización, control y ejecución de las acciones en asuntos públicos para permitir el desarrollo de la

Mejorar la participación ciudadana en asuntos.
Llevar a cabo la restructuración de jefes de manzana.
Conformación de comités vecinales.
Sectorización del municipio por zonas para una mejor atención a la población.
Involucrar a la población en una mejora ambiental y de saneamiento.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VERACRUZ. ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021



H. Ayuntamiento
Constitucional de Rio Blanco
2018 - 2021

| | | |
|--|--|---|
| | comunidad. En el ejercicio efectivo para el control y la vigilancia de la gestión pública. | |
| INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER | Promover fomentar y difundir acciones, para prevenir sancionar y erradicar la discriminación de las mujeres, igualdad de oportunidades, que ejerciten todos sus derechos, y su participación en la vida política económica y social del municipio de Rio Blanco Veracruz | Promover el empoderamiento la independencia y los derechos económicos de las mujeres., a través de acciones: 1.- Fomentar el autoempleo de las mujeres 2.- Simplificar y apoyar en los requisitos para acceder a los apoyos gubernamentales para proyectos productivos de mujeres. 3.- Impulsar la creación de microempresas y empleos para mujeres 4.-Gestionar guarderías gratuitas para madres solteras para mejorar su rendimiento laboral. |
| SERVICIOS MUNICIPALES | Atender de manera oportuna las necesidades y requerimientos en materia de servicios públicos que necesite la ciudadanía del municipio. | Mantener un monitoreo mensual a cada uno de estos espacios, sea en materia de iluminación, jardinería, herrería y albañilería. |
| PROGRAMAS DE GOBIERNO | Buscar la participación del Municipio de Rio Blanco en todos los programas tanto federales como estatales, que se den a conocer por las diferentes instancias en beneficio de la comunidad tanto en desarrollo social, como desarrollo urbano. | Participar en los programas federales por Dependencia: SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU). |



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VERACRUZ.
ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021**



H. Ayuntamiento
Constitucional de Río Blanco
2018 - 2021

| | | |
|--|---|--|
| <p>CENTRO DESARROLLO COMUNITARIO "AMEYAL" Y MOVIL</p> | <p>DE Brindar capacitación certificada a los ciudadanos de Río Blanco y la oportunidad de saber un oficio y/o una carrera técnica, siendo cada uno de ellos sus propios jefes, o prestando sus servicios en alguna empresa o micro empresa, y con ello lograr un bienestar económico personal y familiar</p> | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Continuar siendo el enlace con el instituto de Capacitación para el trabajo del Estado de Veracruz, (ICATVER) Unidad Coscomatepec, que nos ofrece cursos certificados, para lograr una especialidad en el área que se desea ➤ Continuar siendo el enlace con el CECATI 168, de Cd. Mendoza. Que nos ofrece cursos de extensión, para lograr una capacitación laboral en menos tiempo. ➤ Seguir programando los cursos de especialidad y/o extensión que la comunidad más necesita y solicita. Ya sea por volanteo, carteles, e invitación personalizada. ➤ Continuar brindando el apoyo municipal de un porcentaje en el pago de la inscripción del curso. ➤ Organizar exposición de productos y actividades de los alumnos que reciben los cursos, para que la comunidad en general conozca lo realizado. ➤ Realizar el protocolo de entrega de documentos oficiales a los alumnos (as) que terminan un curso o la especialidad. |
| <p>COMERCIO</p> | <p>Regular todas las actividades mercantiles y comerciales que se realicen en el municipio. Informar de forma permanente al Presidente Municipal de los ingresos que se recauden vía impuestos y otros ingresos ordinarios.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantener el padrón actualizado de tal manera que exprese el padrón comercial municipal. ➤ Verificar las licencias comerciales de tiendas de los diferentes giros comerciales autorizados en el municipio. ➤ Capacitar a los supervisores y cobradores encargados de las diferentes zonas del municipio clasificando cada uno sectores para su práctica recolección. ➤ Simplificar los procesos de cobro. |
| <p>PANTEÓN</p> | <p>Organizar de manera racional lo</p> | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Observar y hacer cumplir el reglamento |



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VERACRUZ.
ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021



H. Ayuntamiento
Constitucional de Rio Blanco
2018 - 2021

relativo a la administración,
refrendos, derechos, propios de la
coordinación.

interno de la Secretaria del Medio
Ambiente.

➤ Mantener actualizado el padrón de
inhumaciones, refrendos, derechos y
servicios propios del área de trabajo.

C.P. JRES